
	PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA		
	CÓDIGO: AC-FR-008	VERSIÓN: 01	

### Notificación de respuesta

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta con radicado No. SDQS 1814352024, a nombre de **ANÓNIMO**, la empresa Metro de Bogotá procede a fijar la respuesta con radicado de salida No. PQRSD-S24-00280 en la página web y en la cartelera física de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Nombre peticionario	No. de radicado de salida de la respuesta	Fecha de fijación de la respuesta	Fecha de desfijación de la respuesta
ANÓNIMO	PQRSD-S24-00280	03/04/2024	09/04/2024

**ADRIANA PADILLA LEAL**  
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura  
Empresa Metro de Bogotá

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*



Asunto: Respuesta a su petición S  
Destino: Anonimo  
Anexos: N/A  
Dep: Gerencia de Comunicaciones  
RAD: PQRSD-S24-00280

Bogotá D.C., 02 de abril de 2024

Ciudadano (a)  
**ANÓNIMO (A)**  
Ciudad

**Asunto: Respuesta a su petición SDQS 1814352024**

Respetado (a) ciudadano (a),

Para la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) es una prioridad atender todas las inquietudes de la comunidad relacionadas con el desarrollo del proyecto metro ferroviario más grande del país. Con referencia a su solicitud y con base en la información recibida por la Subgerencia de Gestión de Proyecto, me permito dar respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

***“...Eligieron el peor metro. Históricamente quedarán sus nombres manchados por no tener la valentía y gallardía de brindarle a Bogotá, la capital del país, el mejor metro de la región... veremos los cambuches, basureros... debajo de la línea, sin contar con el incremento de la inseguridad sin control, además del tema urbanístico y ambiental por la terquedad de entregar un metro ya. Pudimos tener el mejor metro y nos salen con un tren de pesebre. Afortunadamente la segunda línea va a ser subterránea... Este error les tiene que costar y tendrán que indemnizar a la ciudad, por no haber hecho el primer tramo que tiene el mayor impacto, soterrado, como lo había proyectado y defendido por Petro.”***

**Respuesta:** El trazado de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) es fruto del análisis de 31 indicadores agrupados en 7 componentes entre los cuales se destacan impacto ambiental, proceso constructivo, componente urbano-paisajístico, beneficios sociales, entre otros, que dieron como resultado que la alternativa actual tenía menores impactos globales, resultado del “*Estudio comparativo de alternativas de ejecución por tramos y tipologías de la primera línea de metro para la ciudad de Bogotá (PLMB), con identificación y cuantificación de ahorros que optimicen el beneficio*” realizado en el año 2016 por la Financiera de Desarrollo Nacional -FDN.

En este estudio, se evaluaron y compararon ocho opciones de longitudes de trazado, con tramos elevados y bajo tierra, a través de los 31 indicadores (ambientales, urbanos, constructivos, sociales, financieros y de riesgos) atrás descritos para concluir que la tipología 100% en viaducto es la que representaba mayores beneficios para la ciudad.

La suma del análisis de todos esos criterios concluyó que la tipología en viaducto o elevada era la alternativa que ofrecía mayores beneficios y menores efectos negativos. Para más información, el estudio comparativo de alternativas puede ser consultado a través del enlace: <https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/documentos/PLMB-SYS-DOC-TOD-0900-0B Informe Ejecutivo v19 Final.pdf>.

Con base en los estudios realizados, se encuentra en ejecución la PLMB, la cual, con corte al 29 de febrero de 2024, tiene un avance general del 30,86% y se desarrolla de acuerdo con lo establecido contractualmente respecto a trazado y tipología (100% en viaducto).

Por otra parte, y respecto de la afirmación “...veremos los cambuches, basureros... debajo de la línea, sin contar con el incremento de la inseguridad sin control, además del tema urbanístico y ambiental...”, informamos que si bien la PLMB contará con un viaducto en “Gran U”, 100% elevado para disminuir su dimensión vertical y el impacto visual, también contará con iluminación nocturna sobre el espacio público bajo el viaducto, y una zona verde con drenaje urbano sostenible para reverdecer la ciudad.

Respecto de la generación y renovación de espacio público a lo largo del trazado, resaltamos las siguientes obras:

- Renovación de 1,3 millones de metros cuadrados de espacio público (estas áreas incluyen andenes, separadores, parques, ciclorrutas y vías). Para el diseño de este se contemplan diferentes estrategias para garantizar la accesibilidad universal como elementos podotáctiles, elementos sonoros, materiales que generen contraste, que permitan acceder a las estaciones y garantizar la adecuada circulación de los ciudadanos en el espacio público.
- Generación de 94.856 m<sup>2</sup> nuevos de espacio público.
- Reconfiguración completa de los corredores viales por donde pasa el metro, lo cual corresponde a la rehabilitación completa del perfil de la Av. Villavicencio (3,6 km), Av. Primero de Mayo (6,5 km), Av. NQS (0,7km), Av. Hortúa (2 km incluyendo Calle 8 y Calle 1) y Av. Caracas Norte (3,4 km), por donde pasa el metro, para un total de 22,2 km. Esto incluye rehabilitación de los carriles vehiculares.
- 19 km de ciclorrutas y 9.750 ciclo parqueaderos en las 16 estaciones.

Así mismo, dentro del conjunto de servicios adicionales del proyecto, se prevé la generación de actividades que incentiven el uso y apropiación del espacio público en las partes bajas del viaducto como lo son recorridos de ciclorruta, la ubicación de puntos de comercio organizado, módulos de bibliotecas, espacios para exposiciones culturales, bio- saludables (Gimnasio al aire libre), skate park etc, lo que permitirá, que la ciudadanía se apropie del espacio público y el sistema de la PLMB.

En tal sentido, la PLMB, más que un proyecto de transporte es una oportunidad para transformar el espacio público a lo largo del trazado, mejorando la calidad de vida de los usuarios del sistema y de los ciudadanos que vivan o trabajen en sus cercanías.



Cualquier duda o inquietud adicional estamos prestos a atenderlo (a).

Cordialmente,

**ADRIANA PADILLA LEAL**  
**Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura**  
**Empresa Metro de Bogotá**

Proyectó: Catalina Flórez López – Profesional Subgerencia de Gestión de Proyecto  
Revisó: Paula Jimena Vinasco Vergara – Subgerente de Gestión de Proyecto 